

“RESPETAD@S Y VALORAD@S ”
VI CONCURSO DE DIBUJO
2023

Concejalía de Bienestar Social
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

El próximo 20 de noviembre celebramos la Convención sobre los Derechos del Niño. Es cuestión del día a día, y de toda la sociedad en su conjunto asegurar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes se cumplan y sean una realidad para cualquier niño o niña y en cualquier lugar.

Con el objeto de conmemorar, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Día de la Infancia, y planificar acciones de sensibilización, la Concejalía de Bienestar Social propone realizar el VI Concurso de Dibujo “**RESPETAD@S Y VALORAD@S**”.

Proponemos que los niños/as aprendan desde la infancia a respetar y valorar a los demás, sin discriminar por raza, religión, orientación sexual o discapacidad física/psíquica, ya que dichas discriminaciones afectarán en su bienestar y salud mental. Esta propuesta está relacionada con el Objetivo del Desarrollo Sostenible nº 10 “Reducción de las Desigualdades”.

Planteamos la posibilidad de exponer estos dibujos en los centros escolares, con el objetivo final de que unos 2.000 escolares aproximadamente de este municipio, se conciencien sobre la importancia de vivir en una “sociedad inclusiva”.

Objetivo:

El objetivo principal de este concurso es concienciar, al mayor número de alumnos/as de la Educación Primaria que se debe fomentar el derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente

Tema

El tema elegido consistirá en dibujar escenas de la vida diaria donde no haya discriminación, ni bullying, ni cyberbullying.

Participantes

Podrán participar en el VI Concurso de dibujo “Respetad@s y Valorad@s” todos los niños y niñas de los Centros Educativos de Educación Primaria del municipio de San Pedro del Pinatar, correspondiente a los cursos 3º y 4º curso (2º ciclo de Primaria).

Formato y Condiciones

- El dibujo se realizará en DIN-A4.
- La presentación de los dibujos se hará en sobre cerrado, debiendo figurar en el exterior un PSEUDÓNIMO. Al mismo tiempo se entregará otro sobre cerrado y con el mismo pseudónimo escrito en el exterior, que contenga los datos personales del autor: nombre, apellidos, edad, dirección, número de teléfono.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Forma y Plazo de Presentación

Los dibujos se presentarán hasta el 8 de noviembre de 2023 en el centro escolar.

Composición y Fallo del Jurado

El jurado se reunirá y estará compuesto por:

- Presidenta: Concejal de Bienestar Social o en quien delegue.
- Secretaria: Directora-Jefa del Centro de Servicios Sociales o en quien delegue.
- Dos Técnicos de Servicios Sociales.
- Vocales: Al menos dos profesores de los diferentes Centros Educativos del municipio de San Pedro del Pinatar.

Finalizado el plazo de admisión de los dibujos, el Jurado se reunirá el día 15 de noviembre a las 11:00 en el Centro de Servicios Sociales, c/ Dr. Mirón de Castro, nº 12 en San Pedro del Pinatar, para emitir su fallo.

Revisados los dibujos, el fallo será comunicado a los alumnos/as premiados y a sus centros escolares al día siguiente de la celebración de la reunión del Jurado.

- El Jurado es libre de rechazar aquellas obras que no reúnan las condiciones exigidas. El fallo del Jurado es inapelable.

Premios

- Se concederán tres premios:
- Primer premio dotado con 60 euros canjeable en material deportivo.
- Segundo premio dotado con 50 euros canjeable en material deportivo.
- Tercer premio dotado con 40 euros en material deportivo.

Todos los niños de la clase del niño que reciba el primer premio serán obsequiados con una chocolatada que se realizará en su centro escolar.

La entrega de los premios se hará en Acto Público, organizado por la Concejalía de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, durante el mes de noviembre.

El nombre de los niños y niñas premiados serán publicados en la página Web del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El resto de los dibujos recibidos serán entregados a los centros escolares para que se expongan en sus tablones de anuncios durante el mes de noviembre de 2023.

Otras disposiciones

La participación en el concurso del VI Concurso de Dibujo “Respetad@s y Valorad@s” significará la aceptación total de las presentes bases. El fallo del Jurado será inapelable.

Cualquier hecho no previsto en las bases de este concurso, será resuelto por la Concejalía de Bienestar Social de este Ayuntamiento, o por el Jurado en su caso.

El Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se reserva el derecho de usar los trabajos presentados durante un tiempo ilimitado para cualquier finalidad, indicando el nombre del autor y sin modificar su contenido.

En San Pedro del Pinatar a 9 de octubre de 2023

